



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 1 / 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 27 de enero de 2014, reunidos en el mezanine 1 de la Sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar que se contó con la asistencia de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de los regidores vocales: Carlos Alberto Briseño Becerra y César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

Con el quórum necesario se declaró abierta la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Acto seguido, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos puso a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia, por votación económica, la aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y Declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2013.
- IV. Propuesta de presentación de iniciativa por parte de los miembros de la Comisión.
- V. Asuntos Varios.

APROBADO el orden del día.

Declarado el quórum y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el 19 de diciembre de 2013, así como la aprobación de la misma. APROBADA.

Desahogado el punto III del orden del día, se pasó al siguiente, relativo a la propuesta de presentación por parte de los miembros de esta Comisión, de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto que la Unidad de Transparencia genere la estadística de asistencias de las comisiones edilicias del Ayuntamiento de Guadalajara.

En uso de la voz, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos señaló que la Unidad de Transparencia ha estado solicitando mediante oficio información

estadística de asistencias e inasistencias de sesiones de comisiones a todos los regidores de este Ayuntamiento en su calidad de presidentes de comisiones edilicias, ello de acuerdo a la nueva Ley en la materia. La regidora Ochoa Ávalos explicó que “a ella como presidenta no le corresponde ser fiscal de los regidores” miembros de esta Comisión, “y estar cuidando quién viene o no viene a las sesiones” de la misma, por lo que esa responsabilidad debería ser de la Unidad de Transparencia, mediante la actas de las sesiones de las comisiones.

La Regidora Presidenta cedió el uso de la voz al regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, quien mencionó que firmará la iniciativa y que está de acuerdo con ella, aunque considerando que a final de cuentas es responsabilidad de cada uno de los regidores generar una serie de información relativa a la comisión que preside, entre la que se encuentran listas de asistencia, versiones estenográficas de las sesiones, entre otras medidas de transparencia. Apuntó que de acuerdo con la iniciativa de gobierno abierto presentada por él, la cual ya fue aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, se facilitará y se agilizará la publicación de las estadísticas generadas en las comisiones edilicias.

A continuación, el regidor Carlos Alberto Briseño solicitó el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente: “La iniciativa tiene gran sentido más allá de la obligación que tenemos, una obligación propiamente normativa, yo creo que al final la iniciativa va a ayudar bastante, porque si bien es cierto que existe una obligación, [la Unidad de Transparencia] tendrá nada más que bajar los datos para procesarlos.”

La Regidora Presidenta puso a consideración de los miembros de la Comisión la iniciativa propuesta para que ésta sea presentada en la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara. **TODOS A FAVOR.**

Una vez concluido este punto del orden del día, se pasó al punto V del mismo, correspondiente a Asuntos varios, en el cual la Regidora Presidenta hizo entrega a los regidores vocales del documento fotocopiado que hizo llegar a la presidencia de esta Comisión el Secretario de Obras Públicas de Guadalajara, relacionado con respuestas que habían quedado pendientes en su comparecencia ante esta Comisión, que tuvo lugar en la sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2013.

No habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta dio por clausurada la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 11:17 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE


Guadalajara, Jalisco; a 27 de enero de 2014
“2014, Guadalajara es tradición e innovación”




REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA



REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA
VOCAL



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ
VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA
VOCAL

